

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025

En la parroquia San Luis de Armenia, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 06 días del mes de marzo de 2026, previa convocatoria del señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia siendo las 09H00 am se reúnen el Sr. Cesar Grefa como representante de la Asamblea Local Ciudadana y los demás líderes de la parroquia con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la Resolución No CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026
2. Conformación del equipo técnico mixto encargado de cumplir varias responsabilidades dentro del proceso de rendición de cuentas

DESARROLLO

El presidente del Gad Parroquial toma la palabra y da la bienvenida a los asistentes, actúa como secretaria la Lcda. Elsa Narváez en su calidad de Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis de Armenia.

3. **CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No.** CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026.
 1. El señor presidente manifiesta que todas las entidades debemos realizar la rendición de cuentas de las actividades y gestiones realizadas durante el año 2025, nos hace llegar la resolución de Concejo de Participación Ciudadana y que se debe seguir varias fases como son:

Fase 1. Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Local Ciudadana

Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional

Fase 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional

Fase 4. Incorporación de la Opinión de Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Mismas que deben ser cumplidas de acuerdo a las disposiciones que nos da el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO ENCARGADO DE CUMPLIR VARIAS RESPONSABILIDADES DENTRO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Sr. Pablo Huatatoca-Presidente, agradece por la presencia y manifiesta que cumpliendo con el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a la metodología expedida por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social se debe crear el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas con diferentes

responsabilidades, pero por motivo a que no existe suficiente personal técnico en el GADPR, y de ciudadanos, sugiere conformar una sola comisión.

Sugerencia que es acogida por todos los presentes y de manera inmediata se procede a conformar la comisión técnico mixto integrado de la siguiente manera:

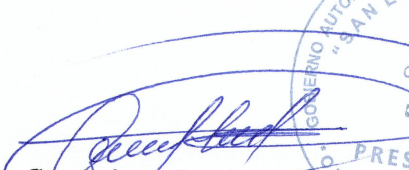
En representación de la ciudadanía

Sra. Verónica Tunay
Sra. Virginia Medina
Sr. Carlos Gómez

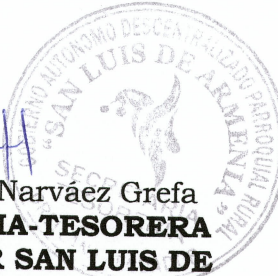
Representación del GAD Parroquial

Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca
Ing. Jefferson Castillo
Sra. Nelly Alvarado
Tnlga. Blanca Grefa
Secretaria del equipo Lcda. Elsa Narváez

Una vez que se ha conformado el equipo técnico, el señor presidente manifiesta que serán responsables de analizar los temas presentados por la ciudadanía, agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo, evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de rendición de cuentas, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la asamblea ciudadana, además de organizar la deliberación publica y evaluación de informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación publica, participar en la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos además de llevar constancias de las reuniones, así todo queda documentado por escrito, una vez agotados los temas a tratar siendo las 14:00 p.m. el señor presidente declara terminada la sesión y para constancia suscribe la presente acta, conjuntamente la secretaria que certifica:



Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca
**PRESIDENTE DEL GADPR
SAN LUIS DE ARMENIA**



Lcda. Elsa Narváez Grefa
**SECRETARIA-TESORERA
DEL GADPR SAN LUIS DE
ARMENIA**